

## INFORME DE COMISARIA

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Quito.

De mi consideración.

Estimados señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en cuanto a mi informe de comisaria que presento sobre ECOLUNBER ENERGY S.A., es sin ningún problema, controlado y vigilado por mi persona a carta cabal, ya que la empresa cumplió con las metas establecidas al inicio del periodo fiscal. Y no se han presentado novedades en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2015.

La información financiera ha sido convalidada y aprobada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Econ. Verónica Proaño  
C.C. 180291356-4